



## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Secretaría General, por la que se somete a trámite de audiencia e información pública el anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 1/2006, de 7 de julio, por la que se declara el Parque Natural del "Tajo Internacional". (2018062216)*

Advertido error en la Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Secretaría General, por la que se somete a trámite de audiencia e información pública el anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 1/2006, de 7 de julio, por la que se declara el Parque Natural del "Tajo Internacional, publicada en el DOE n.º 182, de 18 de septiembre de 2018, se procede a su oportuna rectificación.

Donde dice:

" <http://gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-medio-ambiente-y-rural--politicas-agrarias-y-territoria>".

Debe decir:

" <http://gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-medio-ambiente-y-rural--politicas-agrarias-y-territoria->".

• • •

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de explotación ganadera para cebo de terneros. Situación: parcela 30001 del polígono 2. Promotora: D.ª Maya García Hoya, en Carcaboso. (2018081527)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación ganadera para cebo de terneros. Situación: parcela 30001 (Ref.ª cat. 10048A002300010000DY) del polígono 2. Promotora: D.ª Maya García Hoya, en Carcaboso.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, FERNANDO CEBALLOS-ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.

• • •

*ANUNCIO de 28 de agosto de 2018 por el que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se aprueba la Estrategia de Educación Ambiental de Extremadura. (2018081620)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura el proyecto de Orden por la que se aprueba la Estrategia de Educación Ambiental de Extremadura, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

El horario y lugar de exposición del proyecto de Orden al que se refiere esta resolución será, durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, avenida Luis Ramallo, s/n., en la ciudad de Mérida.

Asimismo, el citado proyecto de orden estará a disposición de los ciudadanos en la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-medio-ambiente-y-rural--politicas-agrarias-y-territoria->

Mérida, 28 de agosto de 2018. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •